



Seinte marcos.

61

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVELAS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y QUATRO.

TAX

ver Sedio Jerez Corso Ormedium Alcalde may. then.  
de Corregidor de ella y su Reyno, Dr. Gines Mar. co. D. Rocamora,  
D. Pedro Saravia, Dr. Juan. sonter, Dr. Giommo Laxardona,  
Dr. Luis Etchenchior, Dr. P. Ferris, Dr. Juan. Utoniaco, Dr. Pedro  
Tivau, el clausquier Daniel, Dr. Atacheo Dardalla, Dr. Juan. Le  
Jesio, Dr. Juan Antonius Navarro, Dr. Diego Portocarrero, y  
Dr. Juan Lloria Navarro Reordonee.

Hizose relacion dela citacion mandada hacer ante Cauldo, por  
el v. Alcalde may. para proponer a su etato. persona que ocupe el  
puesto para thente, promovido a la propuesta, que se tiene hecha, para la Compania sera  
de Colonel.

thenencia Coronela, del Recimiento de Milicias, dente Reyno, vacan-

te por muerte de Dr. thomas Ciconedo, y Alde, respecto de Hallave

el vno Dr. Juan Carrillo de Albornoz, que iba en dho puesto hubo  
gravemente accidentado, de estropo, y devilidad de neuvo, Cuya en-

firmeza le imposibilita a hacer el Real servicio de su etato. en dho  
empleo, Cuya psonerion vno, por era mandado marchar el recimi-

ento, Cuya psonerion vno, por era mandado marchar el recimi-  
ento, segun lo manifestado por dho v. Alcalde may.

Ciudad teniendo oyo, tracado, y confiado teniendo presentes en  
nidumbre dlos motivos espuestos, y la imposibilidad, con que el v. D.

Juan Carrillo se halla, para el manejo dste empleo, por la dilatada, y  
dificil qvacion dresos penosos accidentes, que muchos diaz tienen en

camia, deseando, que no se retardade el servicio de su etato concive

8